

ESCUELA DE NAUTICA EN REGLA

"Escuela de Náutica en Regla", informe del
Sr. José Pizarro y Gardín.
en

"Memoria de la Soc. Económica", Serie se-
gunda, tomo I (1846) pag. 109-117.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Escuela de Nautica
en Regla.

1816,19 de Julio (Fol. 161 v y 164 r)

El Gob. oficia para que se le informe sobre el establecimiento de una Escuela de Nautica en Regla, acompañando el oficio que le ha dirigido sobre el particular el Comandante de Marina del Apostadero.

Se acuerda que pase a los comisarios.

id. 3 de Agosto. (Fol. 179 v-180 v)

Se lee el informe de los comisarios: pide más datos y plantea las dificultades de orden secundario que hay que tener en cuenta.

1817,10 Enero (Fol. 293 r y v)

Se lee oficio del Gobernador sobre ~~xxx~~ arbitrios ~~xxxxxx~~ para establecer la escuela de nautica en Regla.

id. 24 Enero (Fol. 311 r-312 r)

Informe de los Comisarios sobre la suscripción voluntaria y sobre que se proceda a señalar terrenos y confeccionar los planos.

